Camino de las Hormigueras, 172, Madrid 28031
Tel.: 91 353 61 61
fedc@once.es
www.fedc.es

JUNTA ELECTORAL DE LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DEPORTES PARA CIEGOS

ACTA JEF 7/2026. Sexta sesión ordinaria de la Junta Electoral de la FEDC

En Madrid, siendo las trece horas del martes 16 de junio de 2026, en los locales de la Dirección General de la ONCE, sita en la calle Prado nº 24 de Madrid, en ejecución de la designación realizada por la Comisión Delegada de la FEDC adoptada en su reunión de 13 de febrero, de acuerdo con el artículo 11 del Reglamento Electoral, celebra sesión ordinaria la Junta Electoral, a la que asisten sus miembros, conforme a la composición siguiente, acordada en la sesión de 13 de abril:

Miembros Titulares:

- Fernando Pindado García (presidente), Sonsoles de la Villa de la Serna (vicepresidenta) y Rodrigo Marrero Macías (secretario).

En esta sesión se aborda el siguiente orden del día:

1. Proclamación y Publicación de resultados definitivos de las Elecciones a la Presidencia y a la Comisión Delegada.

1º.- Proclamación y Publicación de resultados definitivos de las Elecciones a la Presidencia y a la Comisión Delegada. Iniciada la presente sesión, se pasa al análisis del único punto del orden del día consistente en la proclamación y publicación de resultados definitivos de las elecciones a la Presidencia y a la Comisión Delegada de la FEDC, una vez finalizado el plazo para la reclamación ante el Tribunal Administrativo del Deporte contra los resultados provisionales, en aplicación del artículo 53 del Reglamento Electoral. A estos efectos, se indica que el calendario electoral fijaba como fecha límite para la interposición de recursos ante el TAD contra el resultado de las Elecciones a Presidente/a y a miembros de la Comisión Delegada, el día 15 de junio (lunes).

Federación Española de Deportes para Ciegos NIF G-81110413 Camino de las Hormigueras, 172 (28031 – Madrid)

Federación Española de Deportes para Ciegos NIF G-81110413 Camino de las Hormigueras, 172, Madrid 28031

Finalizado el plazo indicado anteriormente no consta la presentación de reclamación alguna contra las proclamaciones provisionales efectuadas.

Por lo expuesto anteriormente, la Junta Electoral adopta por unanimidad el acuerdo siguiente:

Una vez vencido el plazo de las pertinentes reclamaciones y no constando la presentación de ninguna de ellas ante el TAD se acuerda formalmente, por unanimidad:

ELECCIONES A LA PRESIDENCIA DE LA FEDC

Proclamar de manera definitiva a don Ángel Luis Gómez Blázquez, como presidente de la FEDC.

ELECCIONES A LA COMISIÓN DELEGADA DE LA FEDC

Proclamar de manera definitiva a las personas siguientes como miembros de la Comisión Delegada de la Asamblea General de la FEDC.

ESTAMENTO DE DEPORTISTAS:

- Marta Arce Payno
- María Delgado Nadal
- José Luis Fernández Coya
- María Sonia Rivero Fernández

ESTAMENTO DE PERSONAL TÉCNICO:

- Marina Fernández Ramírez
- Pablo Martínez Rodríguez

ESTAMENTO DE PERSONAL DE ARBITRAJE:

- Raquel Aguado Gómez

FEDERACIONES AUTONÓMICAS:

- Francisco Heredia Moyano (Federación Andaluza de Deportes para Ciegos - FADEC)

Federación Española de Deportes para Ciegos NIF G-81110413 Camino de las Hormigueras, 172, Madrid 28031

- Miguel Deniz Méndez (Federación Canaria de los Deportes de las personas con Discapacidad - FCDPD)
- José Manuel Pichel Jallas (Federaciód'Esports Adaptats de la Comunitat Valenciana- FESA)
- Mª Dolores Luna Santana (Federació Catalanad'Esports per a Cecs i Deficients Visuals- FCECS)

OTROS COLECTIVOS INTERESADOS – ONCE:

- Ana Díaz Alonso

El presente acuerdo, en aplicación del artículo 23 del Reglamento Electoral, tiene carácter ejecutivo produciendo sus efectos desde el momento de su adopción.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13:30 horas. Al término de la sesión se procede a la redacción del acta, que es leída y aprobada por todos los miembros presentes. En prueba de conformidad, se firma la presente acta por el Presidente, vicepresidenta y el Secretario de la Junta, en la fecha indicada en la firma digital, tras su aprobación al finalizar la reunión.

VºBº

Presidente

FERNANDO PINDADO GARCIA

Firmado digitalmente por FERNANDO PINDADO GARCIA
Fecha: 2026.06.17 11:15:16 +02'00'

Fernando Pindado García

Secretario

RODRIGO MARRERO MACIAS

Firmado digitalmente por RODRIGO MARRERO MACIAS
Fecha: 2026.06.17 11:46:44 +02'00'

Rodrigo Marrero Macías

Vicepresidenta

Firmado por SONSOLES DE LA VILLA DE LA SERNA (SW) el día 17/06/2026 con un certificado emitido por ACA 1

Sonsoles de la Villa de la Serna